Los médicos niegan el S.A.P.

Fuente: Revista Tendencias

Los jueces de familia aceptan informes sobre hijos manipulados en contra del padre

No es un secreto que los hijos son utilizados como arma arrojadiza en procesos no amistosos de separación y divorcio, y que en muchos casos sufren conflictos de lealtad, llegando a expresar rechazo hacia alguno o ambos progenitores.

Pero inferir de ahí empíricamente una patología mental del menor como causa del odio al padre... Pues es lo que pretende el llamado síndrome de alienación parental o SAP, cuya categoría científica fue desmentida ayer en el Col·legi de Metges. “No se ha probado su veracidad, no tiene contexto científico que los soporte”, sostuvo el psiquiatra Josep Tomàs, de la UAB.

El SAP –acuñado por el psiquiatra estadounidense Richard Gardner, al que otros colegas no dieron crédito– atribuye el rechazo del hijo en el proceso de separación a un lavado de cerebro perpetrado por el otro progenitor. Digámoslo claro: un adoctrinamiento sin justificación por parte de la madre –la Eva perversa– que busca venganza, control, dinero o prolongar la relación a través del conflicto. Pero para otros expertos, la etiqueta SAP sirve para desviar la atención de la razón más probable del rechazo: la conducta de ese progenitor alienado.

Gardner (de quien se conocen textos propedófilos) ve como indicativo de SAP que la mujer denuncie por maltrato, sea protectora con los hijos o se muestre histérica.

Descripción que encajaría con el cuadro de ansiedad de una víctima de violencia. La madre no alienadora sería para ese psiquiatra la que no se opone a nada y fomenta visitas tras la ruptura. “Lo que está muy bien, pero no en un contexto de abusos y violencia”, advierte la psicoterapeuta Consuelo Barea. “No se trata de ningún síndrome y no requiere de un tratamiento coactivo como el que propone Gardner: obligar a los hijos y a la madre a actuar con afecto positivo hacia el padre. Es un retroceso a la obediencia al padre de familia disfrazado de ciencia”, añade. “No se pueden retirar custodias por eso ni obligar a los hijos a vivir con el padre. Lo que requiere es mediación y terapia. No se puede judicalizar y medicalizar”, concluye.

Asociaciones de mujeres juristas denuncian que el SAP ha irrumpido en los juzgados de familia con preocupante alegría. Informes solicitados por el padre se redactan, advierten, incluso sin haber hablado con los hijos y la madre. También los informes de los forenses en el juzgado aparecen predispuestos a enjuiciar a la mujer que denuncia. En casos en los que ha habido violencia o abusos, los menores pueden acabar en manos del maltratador.

El forense Miguel Lorente, coordinador de los institutos de medicina legal de Andalucía y experto de violencia de género en la OMS, explica que, para ser un síndrome, esa manipulación debería haber dividido el cerebro cortical y el subcortical, lo cual es casi imposible sin otros factores, afirma. “Siempre se había dado la custodia a las madres y nunca había salido ese argumento. Sorprende que el SAP se presente en EE.UU. en 1985, diez años después de que se aprobaran las leyes del divorcio sin culpa y cuando las madres separadas no se quedaban en casa con la pata quebrada sino que reiniciaban una vida laboral y rompían el vínculo.

Y que en España irrumpa en 2007, diez años después del asesinato de Ana Orantes, que elevó la violencia de género a problema político. El SAP cuestiona lo conseguido y esparce la idea de que las denuncias de violencia son falsas.

Pero sólo un 4% lo son, como en cualquier otro delito. Quien dice que son un 30% cuenta los casos que no se lograron probar”.

SAP o razones económicas El 77% de las separaciones no amistosas procede de hogares en los que se ha producido violencia; en un 40% de estos casos, los menores han sufrido la violencia en propias carnes. “Algunos padres alegan SAP no tanto por quedarse con los hijos sino por no ceder la casa, el coche... No ganan para pagar la pensión y un alquiler elevado”, dice el forense Miguel Lorente.

¿De verdad quieren la custodia? El 93% de hombres no la pide El 93% de los varones no pacta para sí la custodia de los hijos y un 63% no acuerda más comunicación que fines de semana alternos, según un estudio del bufete Varela. La razón por la que la tienen por lo general las madres no se halla sólo en la decisión del juez: el 77% de los varones en procesos contenciosos no la pide y un 1% la pide compartida.

MARICEL CHAVARRÍA Barcelona

Todos los derechos reservados © Campaña A.S.I.NO
Diseño: www.navetrece.com